

ACTA N° 3071

En la ciudad de Montevideo, a los **veintiocho días de setiembre del año dos mil doce**, se reúne en sesión **extraordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos el señor Presidente informa que ha convocado a esta sesión extraordinaria para recibir al **Comité de Política Monetaria (COPOM)**, que fuera creado por la Ley N° 18.401 del 24 de octubre de 2008, luego de lo cual el Directorio sesionará para adoptar las decisiones que estime pertinentes.

Se invita a pasar a Sala a los siguientes miembros: Gerentes de Política Económica y Mercados, economista Alberto Graña, de Asesoría Económica, doctor Umberto Della Mea y de Política Monetaria y Programación Macroeconómica, economista Daniel Dominioni. Participan como invitados el Superintendente de Servicios Financieros, contador Juan Pedro Cantera y el Gerente de Análisis Macroeconómico, economista Adolfo Sarmiento.

El señor Presidente da cuenta de la reunión mantenida en la mañana de hoy en el ámbito del Comité de Coordinación Macroeconómica, en la que se compartieron las visiones sobre la coyuntura nacional e internacional y se acordó mantener el rango meta de inflación.

A continuación el señor Presidente solicita al economista Alberto Graña la presentación de la propuesta elaborada por los servicios, la que se agrega como anexo a la presente acta. El economista Graña expone una síntesis de la misma, procediendo a entregar copia a cada uno de los presentes y el original a la Secretaría


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

a efectos de que se agregue como anexo de carácter reservado a la presente acta, por estar comprendido en el artículo 9 literal C) de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008. En dicho informe, valorada la evolución de la inflación y el actual contexto regional e internacional, se sugiere subir la tasa en 25 puntos básicos.

Se intercambian opiniones con respecto al informe presentado, luego de lo cual los funcionarios miembros del Comité de Política Monetaria e invitados se retiran, a los efectos que el Directorio delibere sobre las decisiones a adoptar.

Luego de deliberar sobre el informe los señores Directores acuerdan aumentar la Tasa de Política Monetaria a 9 %.

Finalmente se fija la próxima reunión del Comité para el mes de diciembre de 2012 y se acuerda librar un comunicado cuyo texto se agrega como anexo del Acta, disponiéndose asimismo su difusión en la forma habitual a través del sitio Web de la Institución.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y diez minutos.



ELIZABETH ORIA
SECRETARÍA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE

28 de setiembre de 2012

El contexto global sigue mostrando alta incertidumbre y volatilidad, no apreciándose señales claras de recuperación económica en la región norteamericana ni caminos de salida visibles para la preocupante situación económica y financiera de varios países europeos. Según la visión del Comité de Coordinación Macroeconómica, estos procesos implican que las tasas de interés internacionales continuarán extremadamente bajas por un lapso considerable y que los mercados financieros van a seguir volcándose a títulos denominados en la moneda de reserva mundial por razones de seguridad y a instrumentos de países emergentes por razones de rentabilidad.

Los precios de los bienes básicos han crecido en este marco, tanto por el circunstancial fortalecimiento del dólar estadounidense como por razones de oferta de productos agrícolas afectados por la sequía en Estados Unidos. Si bien se aprecia una desaceleración de las principales economías emergentes, la misma aún no tiene un impacto que compense las presiones inflacionarias asociadas a los precios de los alimentos, los minerales y la energía.

Por su parte, la economía uruguaya sigue creciendo a tasas razonables, principalmente considerando la desaceleración que está teniendo lugar a nivel internacional. De todas maneras, se mantiene una elevada utilización de los recursos productivos y una demanda doméstica firme.

El recrudecimiento de las presiones inflacionarias externas y el sostenido consumo doméstico obligan a focalizar la preocupación en la estabilidad de precios internos. Se debe evitar que la inflación comience a aparecer como una amenaza a un proceso económico que luce saludable, aún en un contexto global débil, incierto y turbulento.

Tanto la tasa de inflación efectiva como las expectativas de los agentes se mantienen notoriamente por encima del rango objetivo. Por lo tanto, en el Comité de Política Monetaria, el Banco Central del Uruguay entendió conveniente fortalecer las señales de su compromiso con el balance de los objetivos de la política económica, decidiendo un incremento de 25 puntos básicos en la Tasa de Política Monetaria, la cual pasa al 9%.

La situación global y doméstica seguirá siendo monitoreada por el Banco Central del Uruguay en el lapso que medie hasta la próxima reunión del Comité de Política Monetaria, fijada para el mes de diciembre de 2012.

ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL**MARIO BERGARA**
PRESIDENTE